

RESOLUCION
Nº 1372 /94

EXPEDIENTE Nº 1851/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1365

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una contratación directa, a los efectos de contar con el servicio de puesta en marcha, mantenimiento y reparación de los ascensores instalados en el edificio de Avda. La Rioja Nº 280/84, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan y futura sede del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 del asiento, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

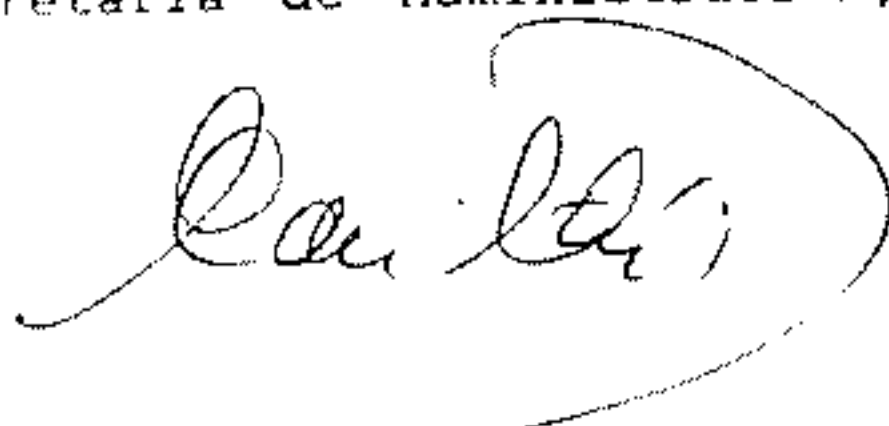
1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 85/89.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 8.640.-), de la siguiente manera:

\$ 4.320.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-20-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 4.320.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-20-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR